

## TEXTILEANDO MADRID SALA CENTRO CULTURAL VALDEBERNARDO MAYO 2018

La Asociación de Creadores Textiles de Madrid convoca a todos los creadores/as con residencia en España a participar en la exposición que, con el título **Textileando Madrid** se celebrará en La Sala de Exposiciones del Centro Cultural de Valdebernardo, Bulevar Indalecio Prieto 21 de Madrid, en mayo de 2018 . Las obras deben reunir las siguientes características:

1. La temática de la exposición versa sobre MADRID, por ello las piezas han de inspirarse en cualquier tema relacionado con Madrid, tanto capital como Comunidad Autónoma, pueden ser paisajes, monumentos, costumbres, ciudadanos, etc.
2. Puede utilizarse cualquier técnica textil.
3. Puede presentarse a selección todo tipo de textiles, tanto piezas artísticas, o decorativas, como ropa, complementos, textiles para la casa, etc...
4. Las piezas tendrán un ancho máximo de 2 m. El resto de medidas son libres, pero la organización se reserva el derecho a no exponer aquellas piezas que no se adecúen al espacio disponible.

### 1. Solicitud de participación.

Cada solicitud podrá contener un máximo de una pieza o, alternativamente, una colección formada por un máximo de 3 piezas, aunque si éstas son de tamaño muy pequeño puede consultar con la organización la posibilidad de presentar más .

En todo caso, a la vista del número y tamaño de piezas presentadas, la Junta Directiva podrá pedir más piezas, rechazar alguna por motivo de tamaño o de imposibilidad física de exhibirla, o admitir alguna con un tamaño mayor si considera que hay espacio suficiente.

Para solicitar la participación se enviará el boletín de inscripción cumplimentado acompañado de dos fotografías en formato digital con buena resolución, de cada pieza presentada. Opcionalmente puede enviarse una memoria explicativa de la pieza, o piezas, de 150 palabras como máximo.

El boletín, y las fotos, pueden enviarse a la Asociación de Creadores Textiles de Madrid. [cursos@creadoretextiles.org](mailto:cursos@creadoretextiles.org) hasta del **15 de marzo de 2018**. La ACTM enviará aviso de recibo.

Los dossieres enviados pasarán a ser propiedad de la Asociación. Sólo los dossieres completos entrarán en la selección. Oportunamente se avisará de la dirección y plazo para enviar las obras seleccionadas.

La sala de exposiciones no cuenta con vigilante ni seguro. La organización hará todo lo posible por exponer las piezas con la seguridad necesaria, pero declina toda responsabilidad en caso de robo, o deterioro de las piezas por cualquier motivo.

**El hecho de tomar parte en esta exposición implica la aceptación de estas bases por parte de los candidatos. En caso de desacuerdo serán competentes los tribunales de justicia de Madrid.**

## **1. Selección**

Las obras serán seleccionadas por todas las soci@s de la ACTM que deseen ejercer su derecho al voto y se llevará a cabo valorando las imágenes por Internet. Las soci@s que hayan enviado solicitud de participación no podrán votarse a si mismas.

Los criterios de selección serán una realización técnica impecable con un acabado y una presentación profesional y un diseño cuidado, ya sea tradicional o contemporáneo.

La selección será inapelable y todos los participantes serán informados de los resultados antes del 5 de abril de 2018.

L@s participantes seleccionados que no pertenezcan a la ACTM deberán pagar una cuota de participación de 18€ (IVA incluido).

## **2. Envío de las obras seleccionadas.**

Los gastos de envío y reexpedición de las obras serán por cuenta de los expositores. Oportunamente se darán las instrucciones para el envío.

Todas las obras deberán venir provistas de un embalaje reutilizable. Los paquetes que no cumplan estos requisitos serán rechazados.

## **3. La exposición.**

La organización podrá rechazar cualquier obra que no se corresponda con la documentación aportada.

Los participantes acceden a que su obra esté disponible durante la exposición y a que pueda ser reproducida por la ACTM, con la finalidad de promocionar la exposición.

Al tratarse de un Centro Cultural no es posible la venta de obras. No obstante, la ACTM facilitará los contactos entre los creadores y las personas interesadas en las obras.

Se colgará también una exposición virtual con todas las piezas seleccionadas en la web de la ACTM, [www.creadoretextiles.org](http://www.creadoretextiles.org) y se le dará la mayor publicidad posible en redes sociales.

## **4. Devolución de las obras.**

La ACTM hará lo posible para que esta exposición pueda verse en otras Salas de la Comunidad de Madrid, por lo que se deberá hacer constar en el boletín de inscripción que la ACTM puede contar con ellas para dicho fin.

Al término de la exposición las obras serán devueltas a sus autores que deberán hacerse cargo de los gastos de devolución.